

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

CFGS DOCUMENTACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN SANITARIAS

CURSO
2020/2021

GENERALIDADES

- Enseñanza adaptada
- Videotutoriales
- Tutorías presenciales y a distancia
- Atención a través de la plataforma virtual

MEDIOS

- Ordenador + Internet
- Moodle (plataforma digital de Fp a distancia)
- Correo electrónico
- Auriculares con micrófono
- En cada uno de los módulos los contenidos se seguirán con un **libro de texto**.

ATENCIÓN AL ALUMNO

- Un profesor por módulo
- Un coordinador para todo el ciclo

MÓDULOS Y PROFESORADO

	MÓDULOS	PROFESOR/A	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
PRIMER CURSO	Ofimática y proceso de la información (Ofimática)	Mariano Herrero	5	200
	Gestión de pacientes.(Gestión pac.)	PSA	1	65
	Terminología clínica y patología. (Term.clínica)	María Isabel Peña	5	195
	Extracción de diagnósticos y procedimientos (Extra. Diagnósticos)	Helena Tomás	5	195
	Archivo y documentación sanitarios. (Arch. y docu. San)	Laura Donaire	2	90
	Sistemas de información y clasificación sanitarios. (Sis.inform.)	Tatiana Sánchez	4	125
	Formación y orientación laboral. (FOL)	Javier del Blanco	2	90

MÓDULOS Y PROFESORADO

	PRIMER CURSO	PROFESOR/A	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
SEGUNDO CURSO	Codificación sanitaria. (Cod.sanitaria)	Ujue Martínez de Azagra	8	190
	Atención psicosocial al paciente-usuario. (Aten.psico.)	Helena Tomás	3	85
	Validación y explotación de datos. (Val. y explo. Datos)	Mariano Herrero	5	130
	Gestión administrativa sanitaria. (Gestión adm.)	PSA	5	130
	Empresa e iniciativa emprendedora. (Empresa)	Javier del Blanco	2	65
	Inglés	Ana María Saiz	1	40

TUTORÍAS ONLINE Y PRESENCIAL

Tutorías online:

En este horario, los profesores-tutores de cada módulo atenderán las consultas planteadas por los alumnos a través de la plataforma. **No son clases online.** Si se organiza alguna video-conferencia (no obligatoria), se avisará con la suficiente antelación.

Tutorías presenciales: **NO OBLIGATORIAS**

Estas tutorías son en horario de tarde, 1 hora módulo (*situación excepcional por la pandemia). La asistencia no es obligatoria. Se atenderán dudas y cuestiones prácticas.

HORARIO DE TUTORÍAS A DISTANCIA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:20-9:15		Cod san	Ext de dia y pro ---- Vali y explo de d		Vall y explo de d
9:15-10:10			Ate psic al pac. ---- Ofi y pro de la i		Ges adm san ---- Ofi y pro de la i
10:10-11:05	Cod san ---- Ter cli y pat	Sis de inf y cla san	Cod san ---- Ter cli y pat	Cod.sanitaria	Arch. y doc. San ---- Vali y explo de d
11:25-12:20	Ate psic al pac. ---- Ofi y pro de la i	Ges adm san ---- Ext de dia y pro	Cod san	Ges adm san ---- Ter cli y pat	Ext de dia y pro ---- Sis de inf y cla san
12:20-13:15	Vali y explo de d	Ter cli y pat		Sis de inf y cla san ---- Cod san ---- Ges adm san	
13:15-14:10		Ofi y pro de la i		Ext de dia y pro	
15:30-16:25		EIE			
19:30-20:25				FOL	

HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES *(No obligatorias)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:25	Sis de inf y cla san	Ext de dia y pro	Cod san	Inglés	
16:25 a 17:20	Ter cli y pat	Ate psic al pac.	Arch. y docu. San	Vall y explo de d	
17:20 a 18:15			Ges adm san	Ofi y pro de la i	
18:35 a 19:30			Empresa		
19:30 a 20:25	FOL	Gest de pac			

* Debido a la situación sanitaria actual y con el fin de organizar los espacios para las tutorías presenciales, se pedirá al alumno que confirme su asistencia previamente a cada tutoría.
Se establecerá un límite de alumnos por lo que según el volumen de alumnos interesados en asistir se distribuirán las tutorías en varias semanas si fuera necesario.

RENUNCIA DE CONVOCATORIAS DE EXAMEN

- Dos convocatorias por curso: Ordinaria y extraordinaria
- Máximo de **cuatro convocatorias en total** para superar cada módulo profesional.
- Se podrá renunciar a la evaluación y calificación de una o las dos convocatorias de cada módulo, con el fin de no agotar el límite de las convocatorias establecida.
- Deberá realizarse en el plazo de un mes antes de la fecha del examen final y con causa justificada.

PRUEBA FINAL

- Se realizará una prueba presencial* final obligatoria en mayo.
- Además, para alumnos suspensos, habrá una prueba presencial* extraordinaria obligatoria en junio.

* *Siempre y cuando las circunstancias sanitarias lo permitan*

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

- Matriculación en el curso siguiente al que se hayan aprobado todos los módulos.
- Máximo dos convocatorias durante todo el ciclo.
- Duración 370 horas
 - Convocatoria ordinaria: de octubre a enero
 - Convocatoria extraordinaria: de enero a abril
- Exención (parcial o total) de la FCT:
 - 1 año de experiencia laboral en el sector
 - Certificado de vida laboral (Seguridad Social)
 - Certificado de la empresa indicando las actividades realizadas (Autónomos: declaración responsable)

INFORMACIONES VARIAS

CALENDARIO DE ACTUACIONES. CURSO 2020-2021.

ACCESO A ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN RÉGIMEN A DISTANCIA

FECHAS	ACTUACIONES
Del 24 al 30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de solicitudes de admisión en el centro solicitado.
7 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Publicación de la baremación provisional de las solicitudes.• Publicación de los listados de excluidos y de solicitudes duplicadas.
8 y 9 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Plazo para la presentación de reclamaciones a la baremación provisional y los listados de excluidos.
13 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de reclamaciones a las listas provisionales.• Publicación de listas definitivas de admitidos y de no admitidos (listas de espera).
Del 14 al 16 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Matriculación en enseñanzas de FP en régimen a distancia.
19 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Matriculación de solicitantes en lista de espera si el centro docente contase con vacantes.

INFORMACIONES VARIAS

- Horario de secretaria:
 - De 9:30 a 12:30
- Enlaces de interés:
 - Plataforma de FP a distancia:
<http://fpdistancia.educa.madrid.org/>
 - Instrucciones de FP a distancia:
file:///C:/Users/plper/Desktop/instrucciones_fpdistan%20cia_curso_2020_2021_0.pdf
- Decreto Documentación y administración sanitarias Comunidad de Madrid:
http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/10/19/BOCM-20151019-4.PDF